

Expediente: 177/22-I2
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341867755 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A
900000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22-I2



H30800128436

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22-I2.-

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 30/07/2026, se recepcionó contestación de oficio por el Banco Galicia siendo agregado por un error involuntario, en el Incidente de igual carátula I-I (Incidente de Apelación) . Se adjunta dicha actuación en un (01) archivo .pdf a la historia del presente incidente, encontrándose a disposición del interesado para su consulta. Monteros, 12 de junio de 2026. FDO. DR. CARLOS DE GLEE -COORDINADOR-

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.